

# Desigualdades territoriales en la inclusión financiera y económica

BAJO LA COORDINACIÓN DE

Hugo Jácome-Estrella

Rubén Lois-González

María Fernanda López-Sandoval

Edelmiro López-Iglesias

2022

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Universidade de Santiago de Compostela

Desigualdades territoriales en la inclusión financiera y económica / bajo la coordinación de Hugo Jácome Estrella... [et al.]. – Ecuador : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) ; Santiago de Compostela : Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2022

252 p. ; 15 x 21 cm

D.L.C 2091-2022. -ISBN : 978-84-19679-10-9

1.Servizos financeiros-Ecuador.2.Servizos financeiros-España.3.Finanzas-Aspectos sociais.4.Economía social I.Jácome Estrella, Hugo de Jesús, coord.II.Universidade de Santiago de Compostela.Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, ed.III.Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (Ecuador), ed.

Todos los trabajos que componen este volumen ha sido sometidos  
a un riguroso proceso de evaluación por pares

© Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, 2022

© Universidade de Santiago de Compostela, 2022

Deseño e maquetación  
José María Gairí

Edita  
Servizo de Publicacions  
Campus Vida  
15782 Santiago de Compostela  
[usc.gal/publicacions](http://usc.gal/publicacions)

Imprime  
Imprenta Universitaria  
Campus Vida

D.L.  
C 2091-2022

ISBN  
978-84-19679-10-9

# Índice

<b>Introducción</b> .....	11
Referencias bibliográficas.....	20
<b>Acceso al crédito y concentración del crédito: un estudio para las micro y pequeñas empresas en el Ecuador a partir del Censo Económico de 2010</b> .....	27
1. Introducción.....	27
2. La problemática del acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas en los países de América Latina.....	28
3. Acceso al crédito de las MYPES en el Ecuador; evidencia y limitaciones empíricas .....	37
3.1. <i>Algunos datos</i> .....	37
3.2. <i>MYPES, un amplio universo sin información empírica</i> .....	38
4. Datos, metodología y resultados .....	39
4.1. <i>Datos utilizados</i> .....	39
4.2. <i>Metodología y resultados de la estimación del acceso al crédito y la concentración del crédito</i> .....	40
4.2.1. ESTIMACIÓN DEL ACCESO AL CRÉDITO .....	40
4.2.2. ESTIMACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DEL CRÉDITO...	53
5. Conclusiones .....	57
Referencias bibliográficas .....	58
<b>Variables territoriales que inciden en el acceso a microcrédito en territorios rurales en el Ecuador</b> .....	63
1. Introducción.....	63
2. Área de estudio .....	67

3. Materiales y métodos .....	69
4. Resultados .....	72
4.1. Modelo de regresión local (OLS).....	72
4.2. Modelo de Regresión Geográficamente Ponderado (GWR) .....	74
4.3. Elasticidades .....	76
5. Conclusiones y discusión .....	82
Referencias bibliográficas.....	85

**La exclusión financiera en los territorios rurales: el caso de Castilla y León .....** 91

1. Las exclusiones financieras: su impacto sobre la sociedad y el territorio .....	91
2. Evolución en el largo plazo de la red de sucursales españolas .....	96
3. El impacto de la consolidación de la red bancaria a escala provincial.....	98
4. La marginación financiera absoluta: el caso de Castilla y León.....	108
5. Conclusiones .....	120
Referencias bibliográficas.....	122

**Efectos de la reestructuración bancaria en Galicia: el abandono del rural gallego .....** 125

1. Introducción .....	125
2. El nivel de exclusión financiera territorial en Galicia: definición y antecedentes.....	129
3. Efectos de la reestructuración bancaria en Galicia: el abandono del rural.....	135
4. La concentración bancaria en Galicia .....	138

5. Conclusiones .....	142
Referencias bibliográficas.....	146

**El género como determinante para la inclusión financiera en el Ecuador para el año 2017**..... 149

1. Introducción.....	149
2. <i>La importancia de la inclusión financiera en las mujeres y determinantes que inciden en su exclusión involuntaria</i> .....	152
3. Construcción de base datos y descripción de variables.....	160
4. Especificación del modelo: metodología y validación .....	161
5. Presentación y análisis de resultados .....	164
6. Conclusiones y recomendaciones .....	168
Referencias bibliográficas.....	171
Anexos .....	176
<i>Anexo 1</i> .....	176
<i>Anexo 2</i> .....	179
<i>Anexo 3</i> .....	182

**Asociaciones y cooperativas de ahorro y crédito: opciones de acceso a servicios financieros para mujeres rurales, caso de Sigchos, Cotopaxi – Ecuador**..... 183

1. Introducción.....	183
2. Contexto territorial .....	187
3. Métodos .....	191
4. Resultados .....	194
4.1. <i>Actores financieros en el territorio: cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones</i> .....	194
4.1.1. LA OFERTA: OPERACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO .....	195

4.1.2. LA DEMANDA: LAS ASOCIACIONES DE MUJERES.....	200
4.2. <i>Limitantes del acceso al crédito</i> .....	204
4.2.1. LA OFERTA: CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS PARA ACCEDER A PRODUCTOS FINANCIEROS .....	205
4.2.2. DEMANDA: SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LAS SOCIAS .....	206
4.3. <i>Inconsistencias entre oferta y demanda de servicios finan-     cianos para las mujeres rurales</i> .....	207
5. Discusión y conclusión.....	209
Referencias bibliográficas.....	211
<b>Interconexión crediticia en Ecuador: un análisis de redes...</b>	217
1. Introducción.....	217
2. Revisión de la literatura.....	219
3. Materiales y métodos.....	226
2.1. <i>Modelamiento de red de interconexión</i> .....	229
3.2 <i>Matriz de Interconexión provincial</i> .....	231
3.3 <i>Indicador de Interconexión crediticia a nivel provincial</i> ....	231
2.4. <i>Representación matemática de la matriz de interconexión     crediticia</i> .....	232
3.5. <i>Interconexión provincial en Ecuador de las cooperativas     de ahorro y crédito</i> .....	233
4. Resultados y discusión.....	234
5. Conclusiones .....	243
Referencias bibliográficas .....	245

# La exclusión financiera en los territorios rurales: el caso de Castilla y León

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ<sup>1</sup>

## 1. Las exclusiones financieras: su impacto sobre la sociedad y el territorio

La crisis financiera iniciada en 2008 tuvo una enorme repercusión en el mapa bancario español (vid. Martín-Aceña, Martínez-Ruiz y Pons, 2013; Martínez y Pallardó, 2013). Hasta esa fecha se asistió a un constante crecimiento en el número de oficinas, siendo este un proceso generalizado fruto de las medidas sucesivas de liberalización de un sector que, durante mucho tiempo, estuvo sometido a una legislación marcadamente restrictiva y a unos severos límites al crecimiento territorial de entidades con tanto arraigo como las cajas rurales y las cajas de ahorros. Entre 1976 y 2008 la red de oficinas se triplicó, encabezando esta expansión las extintas cajas de ahorro, especialmente algunas muy potentes como fueron Caja Madrid o La Caixa. En 2008 la coyuntura bancaria sufrió un cambio dramático, el estallido de la burbuja inmobiliaria degradó los balances de las instituciones financieras, sujetos a fuertes desequilibrios tras años de acumulación de créditos hipotecarios convertidos rápidamente en fallidos como consecuencia de la crisis. Por otra parte, los mercados financieros mayoristas colapsaron, lo que agravó aún más si cabe los balances de bancos atenazados por los estándares de capital fijados por los acuerdos de Basilea. La consecuencia de todas estas dificultades se sustanció en el inicio de un periodo de consolidación del sector financiero: integraciones, fusiones, algún que otro episodio de intervención del Banco de España sobre las entidades

---

<sup>1</sup> Alejandro López González; Departamento de Geografía y Geología Universidad de León – España.

más dañadas, y lo más trascendente, la práctica desaparición de las antaño pujantes cajas de ahorro.

Este proceso de consolidación del sector bancario implicó el cierre masivo de oficinas, tanto para evitar duplicidades en el caso de operaciones de concentración bancaria como por causas relacionadas con la necesidad de reducir costes. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las entidades más dañadas por las consecuencias de la crisis fueron las cajas de ahorros, quienes en los 1990 y 2000 habían comenzado estrategias ambiciosas de expansión territorial más allá de los marcos territoriales donde habían nacido, al luchar por captar crédito hipotecario en los nuevos mercados donde se implantaron. El problema es que en los primeros años de los 2010 la mayoría de estas cajas desaparecieron, voluntaria o forzosamente, al pasar a ser sus redes administradas por ejecutivos menos comprometidos con los territorios con los que se identificaban tradicionalmente estas entidades. La consecuencia fue que bastantes oficinas radicadas en las localidades de menor talla fueron cerradas y en bastantes ocasiones, dejaron tras de sí municipios sin prestación de servicios bancarios o, en el mejor de los casos, con la sustitución de estos servicios presenciales por terminales ATM (cajeros automáticos), por sucursales abiertas en días contados de la semana, o por oficinas móviles itinerantes. Todo esto coincide con una creciente implantación de la banca online, de difícil implantación en el espacio rural por sus carencias en conectividad o por la baja cultura digital derivada del fuerte envejecimiento en muchos territorios rurales. La conclusión de todo este ajuste es que, en 2021, se ha vuelto a los niveles de partida de 1976, con la diferencia de que la concentración en los territorios urbanos es mucho más acusada que en aquel entonces.

Lo mencionado hasta ahora nos lleva a plantear una reflexión sobre el binomio accesibilidad / exclusión financiera. En principio se puede pensar que ambos polos son complementarios, si bien no existe una equivalencia completa entre ellos (Maudos, 2017).



Únicamente mantienen una relación más o menos estrecha modulada por la pluralidad de canales financieros existentes hoy en día: las oficinas físicas son cada vez menos relevantes, en su lugar se expanden medios de relación virtuales en base a la acelerada expansión de las nuevas tecnologías (Toloba y del Río, 2020). Lo hasta aquí mencionado nos lleva a la consideración de la exclusión financiera como un fenómeno complejo y resultado de motivaciones heterogéneas (Llorente, 2019; Padilla y Sanchis, 2021), abarcando un rango que va desde: la autoexclusión por parte de individuos recelosos ante las entidades financieras, la discriminación de determinados colectivos por parte de las entidades financieras (Cruz-Ayuso, 2016), la digital por la ya comentada expansión de los canales virtuales (Barruetaña, 2020) y la exclusión provocada por el cierre de oficinas (Fernández-Olit, 2011 y 2020).

La exclusión financiera es un problema estrechamente vinculado a la exclusión social, la sociedad ha vivido en los últimos años un proceso de acusada financierización de las relaciones económicas (Mendizábal et al., 2008) y de las prestaciones sociales (Padilla y Sanchis, 2021), por no mencionar el hecho de que en España el uso del efectivo como medio de pago ha sido tradicionalmente mucho mayor que en otros países (Jiménez y Tejero, 2018). Todos estos hechos han significado dificultades para la población residente en las áreas rurales y en los barrios más humildes de nuestras ciudades. Una de las consecuencias más perniciosas de la crisis financiera española es la práctica desaparición de las cajas de ahorro, entidades con una fuerte vocación social, sustituidas por la banca comercial. Las consecuencias de este cambio en las instituciones financieras tuvieron como principal damnificado los barrios de menor renta (Alonso, López-Escolano y Postigo, 2021; Fernández-Olit, 2020) y las áreas rurales. En ambos entornos se detecta una creciente exclusión de base territorial, combinada con las otras exclusiones ya vistas, pudiendo distinguir dos grados:

- Disminución de la competitividad bancaria: se reduce el número de oficinas y de entidades en concurrencia, si bien no desaparece totalmente la presencia de sucursales. Situación común en barrios de ciudades y en localidades no urbanas de cierta talla. El impacto no es tanto territorial como sobre el funcionamiento del mercado, expresado en términos de reducción de opciones para el consumidor.
- Atenuación de la prestación de servicios bancarios. En este caso se pueden encontrar varias situaciones intermedias: la primera consiste en reducir los días de atención al público (una variante consiste en recurrir a corresponsales bancarios, autónomos que gestionan asesorías o negocios similares y que, a la vez, realizan algunas operaciones en nombre de la banca de las que son corresponsales); la segunda, crear un sistema de banca itinerante donde una oficina móvil recorre distintas localidades; finalmente, desaparece la presencia física de agentes de banca sustituido por un cajero automático. En este caso, el impacto es sobre la fluidez en la relación entre banco y cliente, que ve mermada tanto la cartera de servicios como la disponibilidad horaria.
- Desaparición total de oficinas bancarias, lo que ha provocado desplazamientos a otras localidades si se quiere seguir disfrutando de la presencialidad en trámites bancarios. Suele observarse en localidades relativamente pequeñas y aisladas. Las repercusiones son claramente territoriales, más allá de que la accesibilidad al servicio desaparezca, las localidades que se quedan sin este servicio pierden centralidad y atractivo para su entorno inmediato.

Este esquema se ajusta a la banca comercial, cuyas redes de oficinas obedecen a criterios de rentabilidad, recurriendo a cierres en cuanto surge la necesidad de reducir costes o por razones estrictamente operativas. Es lo que suele ocurrir cuando se consuma una fusión o absorción entre entidades, momento en el que no es extraña las

duplicidades entre oficinas. En áreas rurales donde operan cooperativas de crédito (las cajas rurales) se ha observado una mayor solidez en la dotación bancaria, tanto por su mayor vocación social como por su compromiso con los territorios a los que prestan sus servicios (Carchano, Carrasco y Soler, 2021a y 2021b; Belmonte, Cortés y Molina, 2016).

En este capítulo se pretende evaluar la cuestión de la exclusión financiera desde varios puntos de vista: en primer lugar, se analiza la evolución cuantitativa de la red financiera en el largo plazo, al distinguirse entre las provincias que se pueden etiquetar como rurales de las que se pueden calificar como urbanas. En segundo lugar, se analizan los distintos grados de marginación financiera, pues se parte del supuesto que no tienen las mismas implicaciones la reducción de la oferta de entidades bancarias (reducción de alternativas y, por lo tanto, merma del poder de negociación del depositario) que la lisa y llana extinción de la prestación de servicios bancarios. En este caso se opera con datos provinciales, limitando el estudio a los últimos ocho años, en el que la crisis de 2008 ya queda lejos, pero que siguen caracterizándose por los ecos de ese año en forma de operaciones de fusión y ajustes aplazados. Por último, se ha tomado como ejemplo territorial del ajuste en este periodo final la comunidad autónoma de Castilla y León, donde se aúnan la amplia extensión superficial de vacíos demográficos, una estructura administrativa en la que proliferan numerosos municipios de escasa talla y un mapa financiero donde el mapa financiero se ha transformado drásticamente desde inicios del presente siglo (López González, 2009). Para alcanzar estos objetivos se ha recurrido a las estadísticas sobre entidades financieras supervisadas publicada por el Banco de España, obteniendo de esta fuente datos generales sobre los montantes provinciales de oficinas para el período 1999-2021, y datos particularizados a nivel municipio y entidad financiera desde el año 2015.

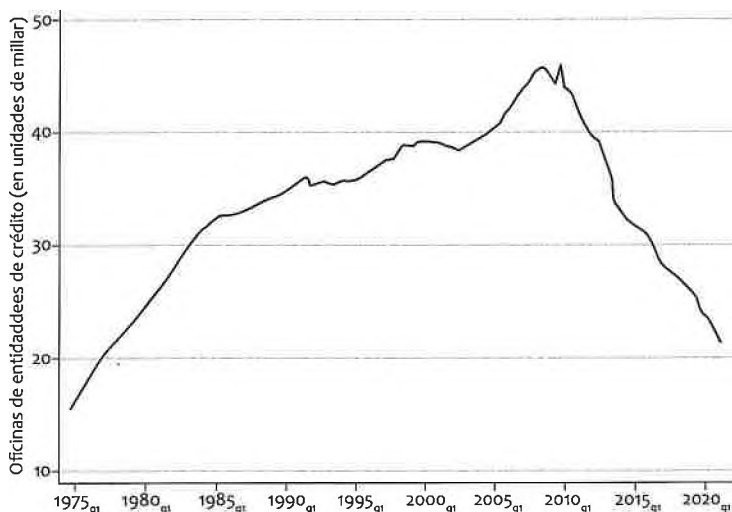
## 2. Evolución en el largo plazo de la red de sucursales españolas

En la actualidad la red de oficinas bancarias, *grosso modo*, no llegan a la mitad del stock de sucursales existente del máximo histórico y se está aproximando al tamaño que poseía en el primer cuatrimestre de 1975, momento en el que el banco de España ofrece información sobre esta variable (figura 1). En el largo plazo se contemplan tres etapas: rápido crecimiento hasta mediados de los 1980 debido a la liberalización del sector bajo el ministerio de Fuentes Quintana, crecimiento moderado pero constante hasta 2010 y, desde esa última fecha, desplome que lleva a que en apenas una década prácticamente se volatilice el crecimiento acumulado en 35 años. El retroceso del sector en la segunda década del presente siglo es la suma de varias causas: por una parte, la interiorización de la crisis de 2008 al implosionar el sector inmobiliario que significó fallidos multimillonarios a la banca, la fuerte concentración registrada con el sector y que castigó severamente a las cajas de ahorro, entidades con una gran capilaridad geográfica, desembocando en cierres por las frecuentes duplicidades de puntos de venta; política de control de costes operativos, con consecuencias en el recorte de personal y de oficinas; finalmente, las nuevas tecnologías coadyuvaron al cierre de oficinas físicas, trasladando buena parte de la intermediación minorista a canales *online*.

Internet y la generalización del uso de dispositivos telefónicos inteligentes se han unido a otros elementos, tales como los cajeros automáticos, en la relativización de las oficinas bancarias dentro del canal bancario: representan innovaciones fruto de la elevada digitalización del sector y que conlleva un coste de oportunidad, el de mantener empleo en las sucursales físicas frente a la ausencia de costes laborales, que implica la intermediación utilizando canales digitales. Este es un proceso general, con consecuencias sobre el incremento de la marginación financiera, no sólo geográfica (la merma de servicios por el cierre de oficinas en un lugar dado), sino

porque establece una barrera para aquellos que, por la razón que sea, no poseen habilidades digitales, principalmente la población mayor.

Figura 1: Evolución del número de oficinas bancarias entre 1975-2021



Fuente: Banco de España

El estallido de la burbuja inmobiliaria castigó a todas las industrias que tenían relación con el mercado de la vivienda, entre ellas en una posición destacada a los bancos por la elevada exposición a la financiación de la promoción y adquisición de viviendas. Las quiebras rondaron a muchas entidades, especialmente a las cajas de ahorro, interviniéndose algunas de ellas en un proceso que desembocó en fusiones o absorciones de las más débiles por parte de las más potentes. Institucionalmente, el principal efecto fue la desaparición de las cajas de ahorros, convertidas en bancos y perdiendo la tradicional asociación con el territorio de muchos de sus herederos. Los procesos de concentración, tal y como se diseñaron, significaron

cierres, no sólo de oficinas duplicadas, sino de otras muchas a la luz de parámetros de estricta rentabilidad económica. En el último quinquenio, a menor ritmo en comparación con lo que ocurrió entre 2008 y 2012, estas concentraciones siguen (por lo general fusiones y/o absorciones de sociedades ya fusionadas en estos años), por lo que los cierres de oficinas por este capítulo aún prosiguen. Es este caso encontramos dos manifestaciones de la marginación financiera: por una parte se sustrae al consumidor su capacidad de elegir vía recorte de la competitividad financiera (oligopolio cada vez más patente, cuando no avance del monopolio en la base de la red de asentamientos); por otra parte, la marginación absoluta prosigue, pues entidades concentradas aprovechan los cambios operativos fruto de la integración de redes distintas no sólo para terminar con la duplicidad de oficinas que puedan producirse, sino para cerrar aquellas sucursales que consideran poco atractivas, muchas de ellas en localidades de escasa talla.

Finalmente, las exigencias en torno a la calidad del capital (marco de Basilea III de 2010, nuevas reformas propuestas desde este en 2017; vid. [https://www.bis.org/bcbs/basel3\\_es.htm](https://www.bis.org/bcbs/basel3_es.htm)) tienen consecuencias en su política de costes. Como se ha visto en el párrafo anterior, una de los efectos de las fusiones es la racionalización de la red de oficinas resultante, reduciendo costes operativos. Pues bien, la política de minoración de estos costes sigue vigente en las entidades no sujetas a este tipo de operaciones empresariales que, recurrentemente, aplican expedientes de regulación de empleo que conllevan la desaparición de las oficinas menos rentables.

### **3. El impacto de la consolidación de la red bancaria a escala provincial**

Entre 2015 y 2021 se ha registrado una reducción generalizada del número de entidades a nivel provincial, cifras que habitualmente reflejan el panorama en el municipio de mayor tamaño de cada provincia, pues a nivel local estas cifras son drásticamente

decrecientes según disminuyen los umbrales demográficos. Obviamente, las opciones son ostensiblemente diferentes según consideremos una provincia poblada y netamente urbana, o bien otra de menor dimensión y acusadamente rural, unas tienen más opciones que las otras; pero, en términos de tendencias, en todo el territorio hay una clara disminución del número de entidades operativas en cada territorio.

En tan sólo siete años el promedio de entidades por provincia ha retrocedido desde 23,37 en 2015 a 17,90 en 2021. Posiblemente, sea más ilustrativo la evolución por intervalos: en 2015 existían diez provincias con 30 o más entidades presentes en el territorio, del mismo modo sólo seis contaban con menos de quince, incluyendo los casos particulares de Ceuta y Melilla. En 2021, tan solo cuatro entraban dentro del colectivo de los territorios con 30 o más entidades (Madrid, Valencia, Castellón y Barcelona, entre las que destacan las provincias levantinas por la resiliencia de sus cajas rurales), mientras que ya son 16 las que no llegan a las quince entidades. Estas variaciones son más importantes de lo que aparentan en orden magnitud, por el reflejo de dinámicas de reestructuración arrastradas desde 2008-2010 y que visualizan un sector financiero dañado, inestable y con una clara trayectoria hacia un oligopolio aún más limitado, y que se acompaña de una contracción aún mayor del número de oficinas.

En las figuras 2 a 5 se comparan cuatro parámetros expresados en sendos gráficos de dispersión. La misión de estos es visualizar el cambio en la dotación bancaria en relación al crecimiento demográfico a escala provincial, así como apreciar la mutación en el estatus de cada provincia teniendo presente la población residente en municipios ajenos a la presencia de, al menos, una entidad financiera.

La figura 2 incluye en el eje de abscisas el incremento (decremento) de la población de cada provincia entre 2015 y 2021, mientras en ordenadas incluye la tasa de variación del stock de oficinas

bancarias en este periodo. Se han añadido dos rectas que representan las tasas de variación promedio para ambas variables (-0,03% en población, -31,22% en oficinas), líneas de referencia que dividen en cuatro cuadrantes la región del gráfico. Por una parte, están las provincias que incrementaron sus efectivos demográficos más que la media, al dividirse entre aquellas que no pierden tantas oficinas como el promedio y aquellas otras que si pierden más que ese umbral; por la otra, aquellas que no ganan (y pierden) tanta población como dicta su promedio, al volver a dividirse en dos partes en función de si merma más o menos su red de sucursales. El cuadrante, que se podría señalar como «positivo» incluye once provincias: Cádiz, Girona, Granada, Huelva, Murcia, Navarra, Las Palmas de Gran Canaria, La Rioja, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Vizcaya; el de peores prestaciones, alcanza un total de once, situadas en gran medida en la denominada España *vaciada*, y destaca la concentración de estas en Castilla y León: Asturias, Burgos, Cáceres, Cantabria, A Coruña, León, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora. De entre todas ellas, las que ofrecen las cifras más deprimentes son las provincias pertenecientes a Castilla y León, que viven el peor de los mundos posibles: se despueblan y acumulan cierres que bordean o superan decididamente el 40 %de su stock de partida (las tres provincias del oeste de la Comunidad, León, Zamora y Salamanca son el auténtico furgón de cola de la dotación bancaria en términos de oficinas). De todos modos, no existe una relación lineal entre variación de población y del número de oficinas. De hecho, el coeficiente de correlación entre ambas variables es de -0.2337, obviamente no se puede extraer ninguna relación causal de este parámetro, pero sirve para descartar que sea la población una de las motivaciones más relevantes. Al menos cuando se habla de entornos que trascienden lo meramente local, posiblemente entran consideraciones operativas de las mismas entidades que si un territorio crece más o menos.

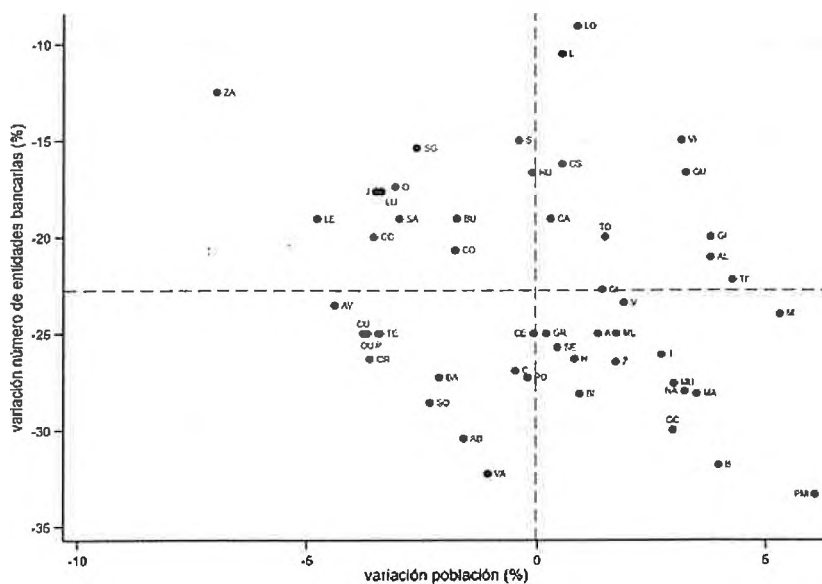


La figura 3 repite la comparación utilizando esta vez el número de entidades financieras. Se reproduce la estructura en cuadrantes tomando como parámetros la media de variación demográfica y el de entidades financieras (-22,77%). El último promedio es menor que el correspondiente al número de oficinas, relación esperable por que la última es una variable más elástica que la segunda: es más fácil cerrar una oficina, por poner un ejemplo, que una entidad decida cesar su actividad en un territorio dado. De todos modos, para un periodo de seis años en un contexto relativamente bonancible, es muy significativo que se obtenga un valor promedio tan elevado y que en la totalidad de las provincias haya hoy menos entidades que en 2015. Estas cifras implican dos realidades nefastas: se avanza decididamente hacia una situación marcadamente oligopolista (no fue suficiente con la ronda de fusiones/absorciones de lo peor de la crisis bancarias, entre 2010 y 2014, sino que ha proseguido en estos últimos años) y sigue avanzando una marginación financiera relativa en forma de limitación de la competencia y de reducción de las posibilidades de elección por parte del consumidor de servicios bancarios: cada vez son más abundantes las localidades donde el impositor puede encontrar sólo a una entidad bancaria. Este indicador es una síntesis de la merma de competitividad, reflejando a esta escala dos fenómenos propios de estos años: por una parte, manifiesta la última ola de fusiones en la que aún se ha reducido más si cabe el corto número de entidades tras las fusiones que siguieron a la crisis y al colapso de las cajas de ahorro (en el caso de Castilla y León se verán ejemplos elocuentes, pero también hubo más fusiones/absorciones en otras Comunidades); el segundo fenómeno es la desaparición de algunas entidades de los principales centros urbanos, posiblemente por la reversión de procesos de expansión previa de marcas con sede en otras comunidades autónomas, o por el cierre de oficinas de bancos con negocio altamente especializado que dejan de encontrar rentabilidad fuera de los grandes centros financieros.



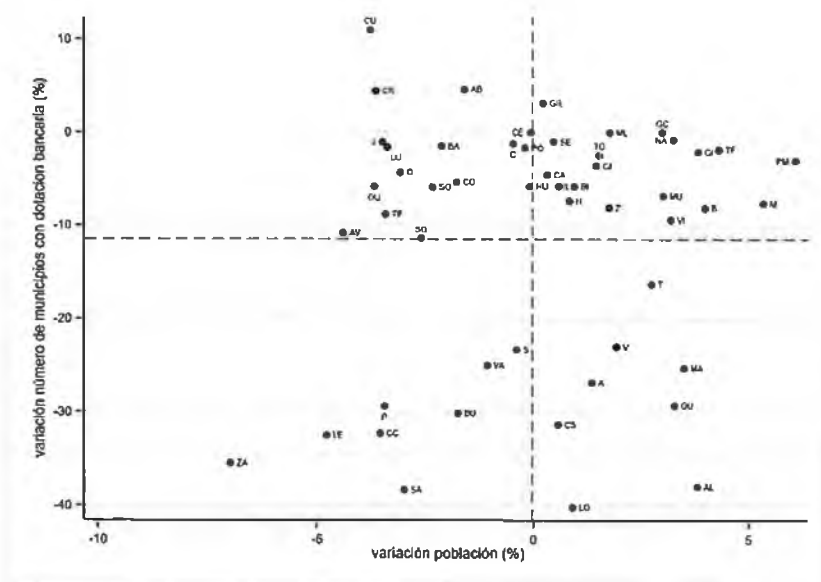
tampoco, una correspondencia clara entre recortes de entidades y mermas de población, detectando un coeficiente de correlación lineal del  $-0,2555$ ; siendo aún más tibia la coincidencia entre variación de entidades y el de sucursales ( $-0,0954$ ). Este es un indicador que ya alude al impacto territorial de los cierres de oficinas, al reflejar indirectamente el abandono de municipios poco atractivos para la actividad bancaria.

Figura 3: Variación porcentual de entidades financieras frente el de la población 2015-2021



Fuente: Elaboración propia a partir del registro de oficinas de entidades supervisadas del Banco de España y la explotación estadística del Padrón continuo.

Figura 4: Variación porcentual de municipios con dotación bancaria frente al de la población 2015-2021



Fuente: Elaboración propia a partir del registro de oficinas de entidades supervisadas del Banco de España y la explotación estadística del Padrón continuo

El tercer parámetro es la comparación entre cambio demográfico y el número de municipios por provincia donde existe al menos una sucursal bancaria (figura 4). Se retoma la estrategia de dividir la región del gráfico en cuadrantes configurados por la media de variación del padrón de cada provincia y del número de municipios con prestación física de servicios de intermediación bancaria (-11,48%). Las cifras en lo tocante a los municipios siguen siendo en promedio negativas, pero no tanto como en las otras dos magnitudes. Esto, influye primero, a que por lo general, es el resultado de una decisión que suele castigar a los municipios que cuentan con una única oficina; segundo, a que las resistencias por parte de los residentes en algunos casos disuade de medidas de este tipo; y, finalmente, porque

en algunas provincias se ha asistido, a pesar del balance negativo en los anteriores parámetros, a una limitada expansión geográfica (caso de la mayor parte de las provincias de Castilla-La Mancha -Albacete, Ciudad Real y Cuenca- y de Granada).

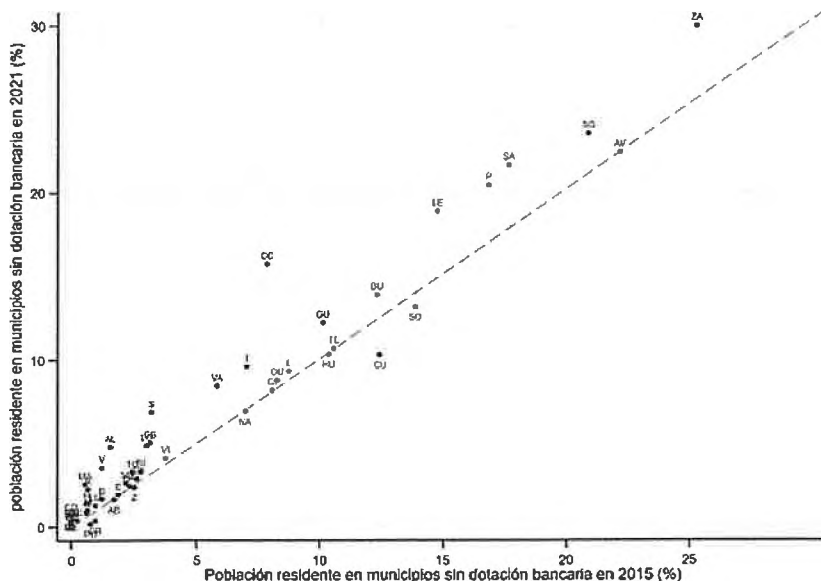
A pesar de lo mencionado en el párrafo anterior, siguen dominando las provincias en las que prima la contracción geográfica frente a la expansión territorial. Entre las provincias por encima del promedio, léase: no desaparecen de tantos municipios como la provincia tipo y suman mayor número de residentes que el promedio de variación poblacional, aparecen 16 provincias (Álava, Baleares, Barcelona, Girona, Granada, Huelva, Lleida, Madrid, Murcia, Navarra, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Toledo, Vizcaya y Zaragoza), entre las que no figuran ninguna de las que tuvieron incrementos netos en razón a su peor comportamiento poblacional. En el cuadrante de las que tienen peores magnitudes en las dos series de datos se tienen a ocho provincias, esta vez coincidentes en buena medida con las que tuvieron un mayor recorte en el número de oficinas (Burgos, Cáceres, Cantabria, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora), por lo que corresponde un lugar de nuevo destacado a Castilla y León, en especial a las provincias situadas en el tercio occidental de la Comunidad. Esta última relación, de las provincias situadas en el cuadrante con peores prestaciones, nos lleva a que quién se lleva la peor parte de este capítulo son aquellas demarcaciones con una base municipal más frágil, donde abundan localidades con una única sucursal y con un escaso poder frente a reestructuraciones por motivos corporativos (como se verá más adelante, la absorción de Caja España por parte de Unicaja ha tenido un efecto demoledor en Castilla y León).

Por último, merece la pena parar en la correspondencia entre las magnitudes diferenciales sobre dotación (oficinas) y competencia (entidades) en relación con la presencia sobre el territorio (municipios), así como entre la última y el cambio demográfico. La correlación entre territorio y variación de la población es, al igual

que los casos vistos en los párrafos anteriores, inexistente (0,1044). Los resultados cambian en lo que hace referencia a las primeras, así existe una correlación moderada y positiva entre el cambio experimentado por las oficinas y el de municipios con dotación (0,5778). Por lo que, la caída de la red de sucursales se acompaña en buena medida del retroceso en el número de municipios con este tipo de servicio. En lo que hace referencia a la correlación entre variación de entidades y el de municipios con presencia bancaria, esta es negativa, aunque no tan importante cuantitativamente (-0,4014), por lo que el retroceso en la competencia no tiene su correlato en una desaparición equivalente de la presencia bancaria en el mapa. Lo que de nuevo se puede pensar es que quién ha castigado a los municipios con una mayor marginación financiera ha sido una confluencia entre reajuste territorial consecuencia de operaciones de concentración y/o una decisión de entidades asentadas en el territorio para reducir costes operativos.

La figura 5 abandona el enfoque asentado en stocks y lo sustituye por otro que toma como referencia el porcentaje de población residente en municipios sin dotación bancaria en 2015 y en 2021. Para facilitar la interpretación de los datos se ha incluido una recta diagonal que parte del origen, lo que permite separar aquellos que empeoraron su posición relativa (por encima de la recta) de aquellos otros que la mejoraron (por debajo de la recta). En la situación de unos y otros influye principalmente la variación del número de municipios con presencia física de sucursales entre 2015 y 2021, pues el principal motivo de aumento (descenso) de la porción de población residente en territorios sin entidades bancarias fue las decisiones de retirarse o de entrar de los mercados locales. Dado que se trata de municipios casi siempre muy pequeños (en ningún caso se supera el 25 % de la población provincial en 2015 y el 30 % en 2021) las desviaciones respecto a la diagonal no son excesivas, pero sí destacables en algunos casos, como es son Málaga, Valencia, La Rioja, Castellón, Cantabria, Valladolid, Tarragona, Cáceres

Figura 5: Porcentaje de población de las provincias españolas residentes en municipios sin dotación bancaria, 2015 y 2021



frecuente son provincias con un número relativamente pequeño de ayuntamientos de tamaño ostensiblemente superior a sus pares septentrionales. Por tanto, no es para nada raro que en la parte del gráfico más cercano al origen abunden territorios situados en la mitad sur y en los más alejados de aquel nos encontremos con un predominio de los situados en la mitad norte peninsular (en especial en aquellas situadas en el interior): en los municipios más pequeños se encuentra el grueso de las ausencias de la banca sobre el terreno y como son más numerosos en estas provincias septentrionales, les toca un mayor porcentaje de población en situación de marginación financiera absoluta.

#### **4. La marginación financiera absoluta: el caso de Castilla y León**

En estos años desaparecieron cinco entidades financieras en la comunidad por procesos de concentración empresarial. Alguna de estas operaciones tiene un impacto menor, como ocurre con la compra de la red de Caixa Geral por Abanca, por lo que desde 2020 solo figura esta última e integra siete oficinas en su red, tras adjudicarla el gobierno portugués en 2018 tras su quiebra. Más trascendencia tuvieron las absorciones protagonizadas por Unicaja, Banco Santander y Caixabank: la primera tuvo hasta 2015 una presencia marginal en la región, pero retorna en 2018 con fuerza al absorber las oficinas de Caja España, situándose en una posición destacada en siete de las nueve provincias (las excepciones fueron Ávila y Segovia); en el mismo año, el Banco de Santander integró en su red las oficinas del Banco Popular, con una presencia robusta en el territorio desde los tiempos del antaño Banco de Castilla. El último evento lo protagoniza Caixabank que, en la última fecha de la serie, añade las sucursales de Bankia, quien en la primera ronda de fusiones tras las crisis de 2008 había absorbido a Caja Ávila y Caja Segovia (a su vez, en ese mismo proceso, Caixabank se había quedado con la red



que en su momento había pertenecido a Caja Burgos, integrada en ese momento en la efímera Banca Cívica). En este proceso de simplificación del paisaje financiero regional se unieron cuatro instituciones que abandonaron la región por razones operativas (Wizink solo figura en 2015, al igual que ocurre con el Banco de Madrid; Evo Bank deja de estar presente en 2017 y el Banco de Castilla-La Mancha en 2018).

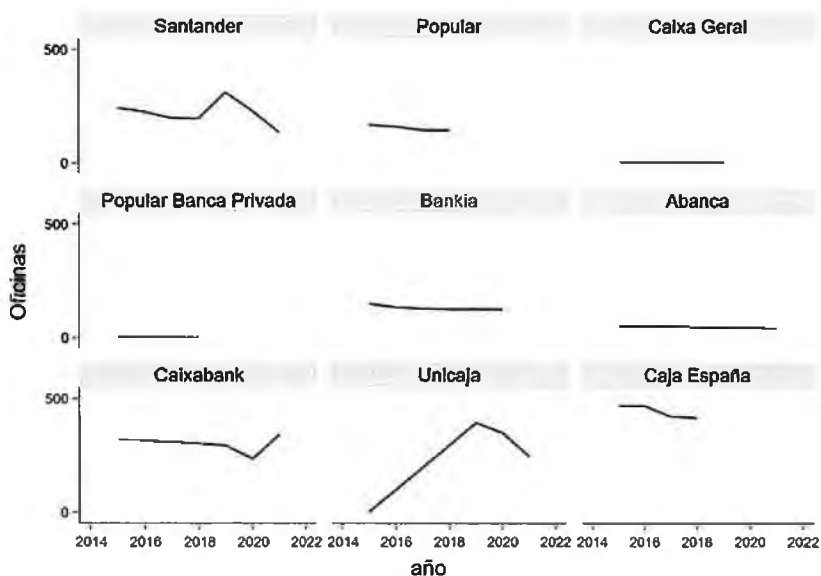
Estos eventos implican una reducción de la competencia en el plano financiero, en especial en el caso de las absorciones llevadas a cabo por Caixabank y Banco Santander, tanto porque las entidades absorbentes y absorbidas tenían una gran capilaridad, lo que revierte en la abundancia de duplicidades tras el proceso de integración, inclusive en localidades pequeñas, que se saldaron, o saldrán en el caso de Caixabank, con cierres. Comienza este apartado con el relato de las operaciones de concentración y de las salidas del mercado por el mero hecho de que los ajustes en las redes de sucursales bancarias están motivados en esencia por dos razones: la primera es el cierre por falta de rentabilidad, esto ocurre a aquellas entidades que deciden clausurar oficinas porque el volumen de negocio de estas no asegura la rentabilidad exigida, en caso de entidades con presencia limitada en algunos casos llevó a la salida del mercado regional; cuando se produce una integración de redes de distintas entidades -sean fusiones, sean absorciones como es el caso de todas las registradas en este trabajo- confluyen la rentabilidad de las oficinas, los procesos de reacomodo de equipos procedentes de ambos bancos y las eventuales duplicidades (disfuncionalidades frecuentes cuando ambas entidades operan en los mismos ámbitos geográficos, por lo que no es raro que cuenten con oficinas prácticamente colindantes).

Lo comentado más arriba lleva a analizar el proceso de contracción de la red bancaria en Castilla y León en dos niveles. El primero, a nivel de Comunidad, estudiar cómo se comporta la red de las enti-



oficinas en Castilla y León así lo atestigua y sobre todo intenso, al verse muchas oficinas incursas en estos eventos que se han extinguido definitivamente marcas con gran raigambre en la región, en especial Caja España. La figura 7 representa la evolución de la red de oficinas de las entidades absorbidas y absorbentes. Las primeras (Banco Popular, Popular Banca Privada, Caixa Geral, Bankia y Caja España) presentan una línea truncada en el año en que se integran en la red absorbente, y se observa una tendencia a la baja en la red de oficinas previa a la fusión. En la red de la entidad absorbente, salvo en el muy particular caso de Unicaja, se aprecia también como en los años previos a la concentración se comprueba la lenta y constante disminución (llamativa la caída en la red de Caixabank justo el año anterior a la integración de Bankia), un brusco incremento del número de sucursales al integrar la sociedad absorbida y posteriormente, una aceleración del número de cierres fruto de la depuración de oficinas duplicadas: este movimiento es el que presentan fusiones consolidadas (véase Banco Santander y Unicaja), y se puede intuir en Caixabank, aunque la proximidad temporal en la compra de Bankia impide que se vean reflejadas enteramente sus las consecuencias sobre la red. El caso de Unicaja, tal y como se ha señalado, es particular: tanto en el caso de Santander como Caixabank se trataba de la integración de redes densas preexistentes, con un peaje en forma de eliminación de oficinas duplicadas; en el de Unicaja no existe el problema señalado, antes de la absorción la entidad andaluza no tenía presencia en el territorio, por lo que los ajustes de red que siguieron a la compra no se deben a corrección de duplicidades, sino a la aplicación de una política de recortes por parte de la nueva propietaria de la entidad (de hecho es lo que ocurrió y éstos fueron bastante severos).

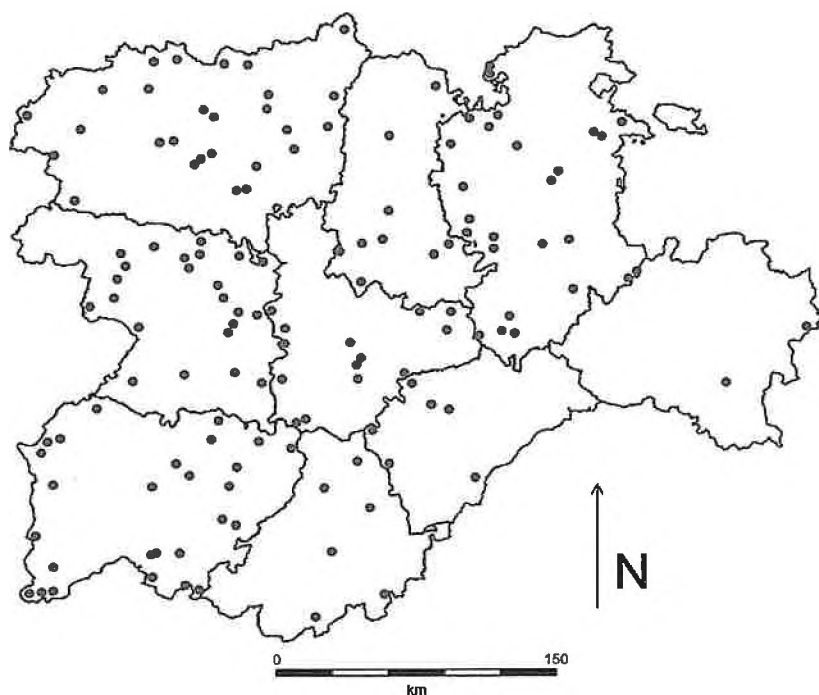
Figura 7: Cambios en la red de entidades financieras afectadas por procesos de concentración en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir del registro de oficinas de entidades supervisadas del Banco de España y la explotación estadística del Padrón continuo

Hasta ahora se ha comentado el proceso de ajuste de la oferta bancaria en términos institucionales: que bancos desaparecen y cómo afecta a la red de oficinas; en los siguientes párrafos se estudian las consecuencias del reajuste de la red de sucursales sobre el territorio. La figura 8 cartografía a los municipios en los que los cierres han implicado la desaparición de la actividad bancaria, dicho de otro modo, ayuntamientos que en 2015 tenían al menos una oficina y en 2021 ya no poseen nada. En los seis años que abarca este trabajo cesó la presencia bancaria en 142 municipios, lo que conlleva que de 516 municipios con presencia de bancos se haya pasado a sólo 374 en la actualidad (en términos relativos implica que, si en 2015 el 22,95 % de los municipios de Castilla y León tenían al menos una sucursal

Figura 8: Municipios de Castilla y León donde ha cesado la presencia de sucursales entre 2015 y 2021



Fuente: Elaboración propia a partir del registro de oficinas de entidades supervisadas del Banco de España

bancaria, hoy esto ocurre tan sólo en el 16,63 %). Por provincias (tabla 1) el proceso de pérdida de presencia de la intermediación financiera ha sido desigual: si tomamos el criterio de la cantidad de municipios que mantienen dotación bancaria Salamanca, León, Burgos y Zamora son las grandes damnificadas, pues las pérdidas se cifran en un rango que va desde el mínimo de los 22 territorios para la última provincia mencionada hasta los 28 de la indicada en primer lugar. En términos de incremento de la población afectada por

esta variante de la exclusión financiera, se detecta una sutil diferencia impuesta por la dimensión de los municipios que han perdido dotación: la inclusión de Segovia en este ranking por el hecho de que uno de los términos más poblados de esta provincia, Palazuelos de Eresma, ha desaparecido en los listados de sucursales publicado por el Banco de España (por otra parte, en esta provincia está el único ejemplo de aparición de dotación bancaria en un territorio donde antes no existía, San Cristóbal de Segovia). También, es significativo el ejemplo Bungalés, donde la corta talla de los municipios donde se han cerrado oficinas en este período da como resultado que el porcentaje de la población residente en ayuntamientos sin oficinas sólo haya crecido un 1,6 %, a pesar de que 25 de ellos hayan visto clausurada su única sucursal en este lapso temporal.

Tabla 1: Evolución por provincias de la dotación bancaria

Provincia	2015		2021		% población afectada por cierres
	Municipios	%	Municipios	%	
Ávila	39	15,73	33	13,31	1,93
Burgos	84	22,64	58	15,63	1,61
León	83	39,34	56	26,54	4,29
Palencia	34	17,80	24	12,57	3,72
Salamanca	73	20,17	45	12,43	4,81
Segovia	46	22,01	40	19,14	5,08
Soria	34	18,58	32	17,49	0,50
Valladolid	60	26,67	45	20,00	3,05
Zamora	63	25,00	41	16,13	5,46
<b>Castilla y León</b>	516	22,95	374	16,63	3,49

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de oficinas de entidades supervisadas del Banco de España y la explotación estadística del Padrón Municipal de Habitantes

Tabla 2: Caracterización socioeconómica de los municipios según si mantienen o no su dotación bancaria

	Municipios que mantienen la dotación bancaria			Municipios donde desaparece la dotación bancaria		
	Número	Media	Desviación	Número	Media	Desviación
Población	374	5.294,6	21.768,6	142	611,8	701,6
Renta	373	10.519,4	7.516,4	139	10.686,7	1.548,3
Distancia a la capital provincial	374	42,8	24,5	142	48,3	25,3

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de oficinas de entidades supervisadas por el Banco de España

El perfil de los municipios que mantienen su dotación bancaria, siempre menguante dada la política de la banca española de restringir el número de sucursales, difiere de aquellos que la han perdido en el tamaño demográfico (mayor en promedio, pero también en dispersión respecto a la media) y en que, por lo general, tienden a estar más próximos a los principales centros de cada provincia. En cambio, la renta media per cápita es bastante similar en promedio, pero con una dispersión mucho menor en los municipios que pierden la prestación de servicios bancarios por lo que, a primera vista, apunta a una mayor homogeneidad funcional.

En los territorios en los que la exclusión bancaria avanza, por lo menos la física (la virtual también, dadas las carencias de conectividad digital en el rural y el perfil demográfico poco propenso a estos canales), la población es muy pequeña y homogénea, pues el tamaño medio de estos municipios es poco mayor de los 500 habitantes y la desviación típica no llega a los 700 habitantes, entre aquellos en el que el año de inicio de su exclusión financiera superaban los 1.000 habitantes tenemos a: en 2015 Mombeltrán (Ávila); en 2016 Carpio, Matapozuelos y Valdestillas (los tres en Valladolid); en 2017 Cabañas Raras y Villamañán (los dos en León), en 2018

Valdepolo (León), en 2019 Páramo del Sil (León) y Palazuelos de Eresma (Segovia), y en 2020 Santa Marina del Rey, Villadangos del Páramo (los dos en León), Calvarrasa de Abajo, Fuentes de Oñoro y Terradillos (estos tres en Salamanca), Simancas y Viana de Cega (ambos en Valladolid).

Tabla 3: Distribución municipal por cuartil de renta per cápita media (2015-2018)

Población	Municipios donde se mantiene la dotación bancaria		Municipios donde desaparece la dotación bancaria	
	Municipios	%	Municipios	%
Menor de 436 habitantes	65	17,38	73	51,41
Entre 436 y 832 habitantes	86	22,99	43	30,28
Entre 833 y 1.884 habitantes	99	26,47	22	15,49
Más de 1.885 habitantes	124	33,16	4	2,82
Renta media	Municipios donde desaparece la dotación bancaria		Municipios que mantienen la dotación bancaria	
	Municipios	%	Municipios	%
Menos de 9.653 euros	85	22,79	42	30,22
Entre 9.653 y 10.452 euros	105	28,15	25	17,99
Entre 10.452 y 11.407 euros	100	26,81	27	19,42
Más de 11.408 euros	83	22,25	45	32,27
Distancia a la capital provincial	Municipios donde desaparece la dotación bancaria		Municipios que mantienen la dotación bancaria	
	Municipios	%	Municipios	%
Menos de 27 km	110	29,41	33	23,24
Entre 27 y 40 km	86	22,99	34	23,94
Entre 41 y 59 km	90	24,06	35	24,65
Más de 60 km	88	23,53	40	28,17

Fuente: Elaboración propia a partir del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares Españoles (INE)



Los datos expresados en medias y desviaciones típicas tienen como inconveniente que no reflejan fielmente la distribución estadística de los casos estudiados, los cuartiles siguen sin cumplir adecuadamente este propósito, pero mejoran algo la visualización de la heterogeneidad de estos grupos. En la tabla 3 se agrupa ambos colectivos en cuartiles para las tres variables contempladas en este trabajo: población, renta y distancia a la capital provincial. Los valores de referencia corresponden a la totalidad de los municipios que componen Castilla y León, con lo que referencian las muestras a un colectivo común y, por una parte, se minoran fenómenos de endogeneidad y, por otra, los datos son comparables. En términos de población, hay un evidente sesgo del factor tamaño para los municipios que si poseen dotación bancaria, el 33,16 % pertenecen al cuartil superior, desequilibrio que es fácilmente explicable por la abrumadora cantidad de pequeños municipios que llevan años sin contar con oficina bancaria o la han perdido en estos años: en el cuartil de los territorios de menor cuantía demográfica solo está el 17,38 % de los que poseen sucursales bancarias, cifra que se dispara hasta algo más de la mitad de los que perdieron oficinas; en cambio, solo cuatro ayuntamientos que cesaron en la presencia bancaria están entre los más poblados, véase la enumeración que se ha realizado más arriba.

Ya se ha señalado que las localidades que entraron en exclusión bancaria en el periodo tienen una mayor uniformidad en términos de renta, pero esto no significa que sean uniformes, sino que se contempla una característica un tanto peculiar: escasean en términos relativos los municipios de rentas intermedias y abundan tanto los de renta alta y renta baja, lo que no ocurre en los ayuntamientos que mantienen su dotación bancaria con una distribución estadística que termina siendo más equilibrada (vid. Tabla 3). Rematando este comentario señalar que el municipio más rico que ha perdido actividad bancaria ha sido Sargentos de la Lora (localidad burgalesa cuya renta media per cápita alcanza los 15.636 euros) y el más pobre

la localidad zamorana de Aspariegos (7.721 euros). Estas posiciones destacadas, entre las que mantienen su dotación bancaria, las ostentan entre los ricos el municipio soriano de Valdeavellano de Tera (16.387 euros) y entre los más pobres Hoyo de Pinares (en la provincia de Ávila, 7.516 euros).

Finalmente, hay un tercer sesgo en función de la distancia (o aislamiento, si se interpreta en escala inversa). Se aprecia como los municipios que poseen presencia bancaria tienden a estar más cerca (el 29,41 % está a menos de 27 kilómetros de su capital provincial respectiva); lo contrario ocurre entre los que la perdieron, donde aquellos que están a más de 60 kilómetros son el 28,17 %. Sobre este último parámetro se debe indicar que hay un factor diferencial en este indicador: tanto población como renta constituyen una serie para toda Castilla y León. En distancias hay que tener presente dos elementos que modulan las afirmaciones aquí realizadas: primero, son nueve distribuciones distintas, tantas como provincias; segundo, son distancias euclidianas entre centroides municipales. La primera objeción deriva de que son provincias con tamaños distintos y distintas formas (unas son más alargadas que otras, en unas la localización de la capital está centrada dentro de su propia provincia, en otras no). La segunda, en principio, no debería tener una gran incidencia, salvo en Soria, donde la configuración del territorio de la capital (alargada y con un eje mayor de bastante longitud y con la ciudad en un extremo) conlleva a que su centroide esté bastante desplazado respecto a la ubicación de la capital provincial.

Una última cuestión es quién decide el cierre, obviamente esta la toman los responsables de las entidades, pero no todas tuvieron el mismo peso en el proceso de extinción de la presencia bancaria en los distintos municipios que la sufrieron. Con este objetivo, se han identificado las entidades que en cada localidad han tomado la determinación del cierre, una vez identificados se agruparon en tres grupos: entidades que han protagonizado en el periodo procesos significativos de integración, y que han tenido impacto directo sobre la dotación en el territorio Castellano y Leonés (lo que excluye

Abanca, pues aunque como resultado de la absorción de Caixa Geral cerró algunas oficinas en la Comunidad, esto no supuso impacto sobre la eliminación de la dotación en ayuntamiento alguno); entidades que no han protagonizado fusiones y cajas rurales. El último nivel distingue aquellos municipios donde se mantiene la presencia bancaria y donde se ha dado por extinguida.

Tabla 4: Secuencia en la responsabilidad de la extinción de la dotación bancaria

Primer nivel	Municipios	Segundo nivel	Municipios	Tercer nivel	Municipios
No cierre	374	No cierre	374	No cierre	374
Cierre	142	Fusión	111	Santander	4
				Popular	1
				Bankia	6
				Caixabank	26
				Unicaja	47
				C. España	27
		No fusión	8	BBVA	2
				Unicaja	6
		Caja rural	23	C.R. Salamanca	3
				Cajamar	1
				C.R. Burgos	3
				Eurocaja R.	2
				C.R. Zamora	14

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de oficinas de entidades supervisadas por el Banco de España

La tabla 4 es ilustrativa de la secuencia de responsabilidades en los tres niveles ya comentados. El primero es que emerge del dilema extinción / no extinción, que en esta Comunidad es de una crudeza notable, tal y como ya se ha visto en páginas anteriores. El siguiente nivel, construido de manera un tanto arbitraria, lleva a

que una parte sustancial deriva de las consecuencias de las dificultades que encuentran entidades que incurrieron en algún momento en un proceso de fusión. Prácticamente, ocho de cada 10 municipios que perdieron presencia bancaria, fue por consecuencia de las tribulaciones de estas entidades (por otra parte, heredaron redes densas procedentes de cajas de ahorro y bancos que tenían su mercado natural en Castilla y León, de ahí la capilaridad de sus redes). El segundo escalón corresponde a las cajas rurales, a pesar de su estrecho vínculo con el mundo rural también tuvieron que realizar ajustes y abandonar localidades con escasas perspectivas de generar negocio bancario (cerca de dos municipios de cada 10), mientras que las entidades distintas de las anteriormente citadas apenas tuvieron impacto en los recortes de dotación. En el colectivo de aquellas que estaban incursas en fusiones, destaca el binomio Caja España-Unicaja, la primera previamente a la fusión ya experimentó un ajuste considerable (27 municipios, el 19 % del total), pero tras ser absorbida por Unicaja la compactación de su presencia en el territorio fue aún más acelerada (47 municipios, un tercio del total); tras el Bankia-Caixabank, por su cercanía en el tiempo aún no se ha dejado sentir en las estadísticas las previsibles consecuencias de ésta, solo se aprecia las decisiones de CaixaBank en la redimisión de la red heredada de la absorción de Caja de Burgos (26 municipios, un 18 %). En lo relativo a las cajas rurales, estas fueron comedidas, excepción hecha de Caja Rural de Zamora que deja a 14 municipios de su provincia sin sucursal bancaria (prácticamente el 10 %). Finalmente, en las entidades ni sujetas a concentración ni incluidas en el grupo de las rurales destaca Abanca, lentamente va desprendiéndose de los puntos de venta menos atractivos de la otrora Caja Rural de León (seis municipios, 4,2 %).

## 5. Conclusiones

La exclusión financiera es un fenómeno que tiene muchas caras, la innovación tecnológica genera exclusión entre aquellos no familiarizados con lo digital. La tendencia a la simplificación del mapa

bancario no excluye en términos absolutos, pero limita la capacidad de escoger a los consumidores, incluso algunas prácticas bancarias se ha denunciado que excluyen deliberadamente a determinados colectivos. Pero también existe una exclusión de naturaleza territorial, dramática en el medio rural, que es la resultante de la desaparición de la dotación bancaria en determinadas localidades.

En este trabajo se ha analizado tres escalas: la nacional, la provincial y la local. En la primera se estudió el proceso de ida y vuelta en la densidad de la red bancaria. En los años 1970, la red estaba limitada por una legislación bancaria restrictiva, obligando a las entidades de base local a operar únicamente en sus territorios de referencia, la liberalización de la banca en la segunda mitad de los 1970 inicio la expansión del número de sucursales, alimentada además con el crecimiento de la economía española de las décadas finales del pasado siglo y primeros años del presente. El stock máximo de oficinas se alcanza en 2010, momento en el que el inicio de la crisis más severa que ha sufrido España en mucho tiempo da paso a una caída libre que ha castigado por igual todo el territorio con cierres de sucursales hasta niveles poco por encima de un contexto tan diferente como el de 1975.

Bajando a la escala provincial se ha apreciado como existen sustanciales diferencias entre los distintos territorios administrativos, a pesar de que los cierres han sido generalizados. Se ha visto un proceso de merma en la mediación bancaria detallista, pero también se nota una menor competitividad, ya sea porque algunas entidades abandonan mercados provinciales o, lo que fue más frecuente en la segunda década de este siglo, por la proliferación de fusiones y absorciones. También, se aprecia un descenso más o menos acusado, aunque existen excepciones significativas, en el número que mantiene abierta alguna sucursal bancaria, lo que conlleva un aumento del porcentaje de población residente en municipios sin prestación de servicios bancarios, además de significar una progresión de la exclusión financiera de base territorial.

Al observar los datos provinciales se aprecia que destacan aquellas que pertenecen a Castilla y León. Esta Comunidad, extensa y despoblada, manifiesta un proceso de rápida regresión de la actividad bancaria, que en estos años deja tras de sí a la quinta parte de los municipios que en 2016 tenían alguna presencia bancaria huérfanos de estos servicios. Las provincias más castigadas por estos cierres son las tres occidentales (León, Salamanca y Zamora) y la de Burgos, pues en el resto de la región no se ven castigadas en igual medida. La talla geográfica ha influido decisivamente en la decisión de abandonar una localidad, no se encuentran evidencias claras en el nivel de renta de sus habitantes y cierto sesgo en la distancia, al sufrir los cierres en mayor medida las localidades más alejadas de las capitales provinciales respectivas. Los responsables de la decisión de dejar una localidad sin presencia bancaria son las entidades financieras, destaca el impacto del saneamiento que conllevaron los procesos de integración registrados en esta etapa, al resaltar el papel en ello de Unicaja, y su antecesora Caja España, y Caixabank. En lo relativo a las cajas rurales, con fuerte presencia en algunas provincias de la región, su comportamiento es en parte acorde a las tesis de algunos autores sobre su mayor resistencia y compromiso con los entornos locales, si bien la Caja Rural de Zamora ha tenido un comportamiento asimilable a los ejemplos antes mencionados, al dejar sin dotación a 14 municipios de su provincia (un 6 % del total de la provincia y el 22,2 % de los que en 2015 tenían dotación bancaria).

### **Referencias bibliográficas**

- Barruetabeña, E. (2020) La influencia de las nuevas tecnologías en la inclusión financiera. *Boletín económico del Banco de España*, 1/2020.
- Belmonte Urcña, L.; Cortés García, F y Molina Moreno, V. (2016) Las cooperativas de crédito españolas y la lucha contra la exclusión financiera. *Cooperativismo & Desarrollo*, 21(103): 49-55.

- Carchano Alcaraz, M.; Carrasco Monteagudo, I. y Soler Tormo, F. (2021a) El papel de las cooperativas de crédito en el sostenimiento de la España vaciada a través del capital social *Revesco*. *Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e73866. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/reve.73866>.
- Carchano Alcaraz, M.; Carrasco Monteagudo, I. y Soler Tormo, F. (2021b) La contribución de las cooperativas de crédito para aliviar la exclusión financiera geográfica de los espacios menos poblados. El caso de España. *Revista de Economía Social, Pública y Cooperativa*, 103, 197-224. Disponible en: <https://dx.doi.org/CIRIEC-E.103.17509>.
- Cruz-Ayuso, C. (2016) Exclusión financiera, vulnerabilidad y subdiscriminación. Análisis crítico sobre el derecho al acceso a servicios bancarios básicos en la Unión Europea. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 34, 94-114. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.7203/CEFD.34.8917>.
- Fernández-Olit, B. (2011) La exclusión financiera en los municipios españoles desde una perspectiva territorial. *Cuadernos de Información Económica*, 224, 125-136.
- Fernández-Olit, B. (2020) Modelo bancario e inclusión financiera del territorio español durante la Gran Recesión: un análisis comparativo entre Banca Social, Cooperativa y Comercial. *Revista de Estudios Cooperativos*, 135, e69187. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/reve.69187>.
- Jiménez Gonzalo, C. y Tejero Sala, H. (2018) Cierre de oficinas bancarias y acceso al efectivo en España. *Revista de Estabilidad Financiera*, 34, 37-57.
- López González, A. (2009) Las entidades financieras en Castilla y León. Pasado, presente y futuro. *Polígonos*, 19, 119-144.
- Llorente San Segundo, I. (2019) Exclusión financiera e igualdad de trato en el acceso a servicios bancarios. *Revista de Derecho Civil*, VI(1), 399-443.

- Martín-Aceña, P; Martínez-Ruiz, E. y Pons, M<sup>a</sup> Á. (2013) Siglo XXI: Recesión y crisis financiera. En Martín-Aceña, P; Martínez-Ruiz, E. y Pons, M<sup>a</sup> Á. (Eds.) *Las crisis financieras en la España contemporánea: 1850-2012*. Barcelona: Crítica.
- Martínez Estévez, A. y Pallardó López, V. (2013) *Los siete pecados capitales de la economía española. De la euforia al rescate*. Oviedo: Ediciones Nóbel.
- Maudos, J. (2017) El acceso a los servicios bancarios en España. El impacto de la reducción del número de oficinas. *Mediterráneo Económico*, 29, 265-287.
- Mendizábal Zubeldia, A.; Mitxeko Grajirena, J.; Olasolo Sogorb, A.; y Zubia Zuibiaurre, M. (2008) Reflexiones sobre el origen y las implicaciones de la exclusión financiera. En Castro Silva, Emilio José de y Díaz de Castro, Francisco José (Coords.): *Universidad, sociedad y mercados globales*, 209-218. Madrid: Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa.
- Padilla Sánchez, A. y Sanchis Palacio, J. (2021) La relación causa efecto entre exclusión/inclusión social y financiera. Una aproximación teórica. *Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e69168. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/reve.69168>.
- Toloba, C y del Río, J (2020) La perspectiva de la digitalización de la Banca Española: Riesgos y oportunidades. *Revista de Estabilidad Financiera*, 38, 79-97.